



Garvagh Enterprises, S.L.  
 Augusto Figueroa , 33  
 28004 Madrid  
 B84008044

**MARCA:** ALD AUTOMOTIVE  
**MODELO:** VOLVO XC40 5P  
**KM:** 114964  
**BASTIDOR:** YV1XZ72VDK2065994  
**COLOR:** Blanco

**MATRICULA:** 3336KND  
**FECHA TASACIÓN:** 13/06/2024  
**LUGAR TASACIÓN:** SOTO DEL REAL

DESCRIPCIÓN PIEZA	TIEMPO MONTAJE	PRECIO PIEZA	TIEMPO MO	TIEMPO MOP	MATERIAL PINTURA	TOTAL LINEA	NIVEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DAÑO	DESCRIPCIÓN ACCION
Aleta trasera Dch.			0,2	0,41	10,61 €	34,4 €	DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) menor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Aleta trasera Izq.			1	0,7	18,02 €	84,32 €	DAÑO LEVE	Abollado(s) mayor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Cuerda de Bandeja Izq.		6,5 €				6,5 €	SUSTITUCION	Rotura	Retirar y sustituir( - REF: 1024251 )
Llanta Trs. Izq. Aluminio						0 €	RECORDATORIO	Arañado/rasguño mayor de 100mm	No valorable
Paragolpes delantero Pintado				0,61	35,3 €	59,09 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Portón trasero	0,3			0,79	20,51 €	63,02 €	DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Puerta delantera Dch.			0,3	0,91	23,58 €	70,77 €	DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) menor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Puerta trasera Dch.			0,3	0,76	19,57 €	60,91 €	DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) menor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Punta paragolpes Trs. Dch. Pintada				0,2	13,4 €	21,2 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Tapa limpialuneta trasera		79 €				79 €	SUSTITUCION	Faltante	Retirar y sustituir( - REF: 31699908 )

CONDICIONES DE VALORACIÓN	PIEZAS	MANO DE OBRA	PINTURA	TOTAL
PRECIO MANO OBRA MO: 39 € PRECIO MANO OBRA PINTURA MOP: 39 € DESCUENTO PIEZAS: 0 % FORFAIT: 0 € FRANQUICIA: 0 €	SUBTOTAL PIEZAS: 85,5 € DESCUENTO: 0 € TOTAL PIEZAS: 85,5 €	HORAS MO: 2,1 TOTAL MO: 81,9 € HORAS MOP: 4,38 TOTAL MOP: 170,82 €	MATERIAL PINTURA: 140,99 € CONSTANTE PINTURA: 48,33 € TOTAL PINTURA: 360,14 €	BASE IMPONIBLE: 527,54 € IVA (21%): 110,78 € TOTAL PERITACIÓN: 638,32 €

TASADOR	CONTRARIO / TALLER	CLIENTE

De acuerdo con sus instrucciones, atendemos en su tramitación el siniestro de referencia, acerca del cual y una vez finalizadas nuestras gestiones pasamos a rendirles el siguiente informe pericial. La presente tasación queda con reserva de golpes ocultos o reparaciones anteriores, no visibles en el momento del control efectuado sin desmontajes, y de conformidad de las piezas según el modelo y el protocolo de devolución. Por lo anteriormente expuesto, dejamos al superior criterio del Departamento de Siniestros de esta compañía, la posterior resolución del siniestro que nos ocupa, quedando a su entera disposición, para cuantas aclaraciones estimen oportunas. En el cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la LEC 1/2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.











